

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX: 503(2526-3000) DIRECTO DACT 503(2529-3549)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.184

San Salvador, 30 de septiembre de 2021

SEÑORES: QUÍMICOS y MÁQUINAS, S.A. DE C.V.

NIT:

No. NRC

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO		PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:			
		54113	Materiales e insumos para el laboratorio de la Unidad de Toxicología			
4,800	UNIDADES	54113	Reactivo analizador toxicológico. Prueba rápida cualitativa para detectar droga Cocaína, con 1 año y medio de vencimiento. Presentación en placas.		\$ 0.59	\$ 2,832.00
4,800	UNIDADES	54113	Reactivo analizador toxicológico. Prueba rápida cualitativa para detectar droga Marihuana, con 1 año y medio de vencimiento. Presentación en placas.		\$ 0.59	\$ 2,832.00

SON: *Cinco mil seiscientos sesenta y cuatro 00/100 DÓLARES*

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 312/2021 DE FECHA 11-09-2021

JUSTIFICACION: SOLICITADO EN EL MARCO DEL TRABAJO REALIZADO POR LA UNIDAD DE TOXICOLOGÍA

UP: 02 PROGRAMAS ESPECIALES DE PREVENCIÓN

LT: 02 TOXICOLOGÍA

CODIGO CUADRO COMPARATIVO 131/2021-MJSP

1. GARANTIA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA BAJO CONDICIONES DE MANEJO, ALMACENAMIENTO, INSTALACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO ADECUADOS Y ACORDE A LOS MANUALES DE FÁBRICA

2. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS HÁBILES, SALVO FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DADO LAS AFECTACIONES POR PANDEMIA.

3. FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS

4. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.

5. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.

6. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

7. LOS BIENES Y/O SERVICIOS SERAN ENTREGADOS EN BODEGA GENERAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN COORDINACIÓN CON EL SR. JEFE DE BODEGA GENERAL

8. NOTIFICADO EL: *01-10-2021*

9. SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.

10. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

11. LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: TÉCNICA, SEGUN ACUERDO N° 304 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

12. CLASIFICACION DE LA PEQUEÑA EMPRESA

